

# 3 IN 30

## UN ENFOQUE INTEGRAL PARA ATENDER MEJOR A NUESTROS NIÑOS

Todos los menores bajo el cuidado del DFPS necesitan una valoración de sus necesidades físicas y emocionales tan pronto como llegan. Como responsable de un menor tutelado por el DFPS, sabemos que usted se preocupa por su salud, seguridad y bienestar.

Con su ayuda, CPS está por lanzar este 2018 una nueva iniciativa llamada "3 en 30". La iniciativa combina tres herramientas fundamentales para conocer las fortalezas y necesidades médicas, conductuales y del desarrollo de niños y adolescentes. Dichas herramientas nos permitirán conocer al menor que tiene a su cargo, así como ofrecerle servicios creados a su medida.

El niño o adolescente que vaya a vivir con usted deberá someterse al "examen médico de los 3 días" en los tres primeros días hábiles después de haber ingresado a la custodia legal del DFPS. La revisión médica de Pasos Sanos de Texas y la Valoración de las Necesidades y Cualidades del Niño y el Adolescente (CANS) deben hacerse en los primeros 30 días.

- 1 Examen médico inicial antes de 3 días a partir del ingreso**

En un plazo de 3 días, los niños que ingresan en el sistema de cuidado del DFPS deben ir al médico para una revisión con el fin de detectar posibles lesiones o enfermedades y recibir cualquier tratamiento que necesiten.
- 2 Valoración CANS**

En un plazo de 30 días, a los niños (de 3 a 17 años) se les debe realizar una valoración CANS. Este estudio nos permite comprender los efectos del trauma en el niño y cómo se desenvuelve el pequeño. CANS nos ayuda a decidir qué servicios podría necesitar el niño, por ejemplo, asesoramiento psicológico. También muestra los puntos fuertes en los que podemos hacer hincapié, como hacer buenos amigos.
- 3 Examen preventivo de Pasos Sanos de Tejas**

En un plazo de 30 días, todos los niños deben ir al médico para hacerse un reconocimiento médico completo junto con pruebas de laboratorio. Esto asegurará que:

  - Tratemos a tiempo cualquier problema médico.
  - Los niños crezcan y se desarrollen según lo previsto.
  - Los cuidadores sepan cómo ayudar al niño a crecer y desenvolverse.

Llame a los **Servicios para Miembros de STAR Health** al **866-912-6283**

Si llama fuera del horario de oficina, pida hablar con un enfermero.

### En esta línea podrá recibir ayuda para:

- Encontrar un médico para realizar el examen de los 3 días, la valoración o el chequeo médico.
- Saber si su médico actual puede realizar el examen de los 3 días y el chequeo de Pasos Sanos de Texas.
- Aclarar cualquier duda que tenga sobre la tarjeta de Medicaid.
- Resolver problemas para volver a surtir recetas.
- Conseguir servicios médicos, dentales, de salud conductual o de la vista.

### Si necesita más información:




- Busque la frase "3 in 30" en el sitio web del DFPS, [www.dfps.state.tx.us](http://www.dfps.state.tx.us), para ver más detalles.
- O bien, envíe sus preguntas al correo electrónico [DFPSStarHealth3In30@dfps.state.tx.us](mailto:DFPSStarHealth3In30@dfps.state.tx.us)



**TEXAS**  
Department of Family  
and Protective Services

# 3 IN 30

UN ENFOQUE INTEGRAL PARA ATENDER MEJOR A NUESTROS NIÑOS

Cita	Fecha/hora/lugar de la cita
 <b>Examen médico de los 3 días</b>  Fecha límite:	
 <b>Valoración CANS</b>  Fecha límite:	
 <b>Chequeo médico de Pasos Sanos de Texas</b>  Fecha límite:	

### ¿Qué debo llevar a la cita?

- El formulario "Consentimiento médico 2085-B", debidamente formar y autorizado (este formulario muestra que el menor tiene STAR Health y cobertura médica inmediata).
- La tarjeta de beneficios de Medicaid de Texas, si la tiene.
- La tarjeta del plan médico de Superior Health, si la tiene.